



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Encargo de funciones de Profesor Titular a docentes en Cátedras varias

VISTO:

Que por Res. 7/18 HCD, se encargaron funciones de Profesores Titulares a los siguientes profesionales durante el año lectivo 2018: Dr. Nelson L. J. Rugani, Lic. María S. Cadile, Dr. Agustín Villa, Dr. José C. Villanueva, Lic. María S. Giordano y Od. Alejandro Marengo; y

CONSIDERANDO:

Que los profesionales se desempeñan en cargos de Profesores Adjuntos, interinos o concursados;

Que por Res. n° 2/19 HCD se prorrogaron las designaciones interinas de los Profesores Titulares y Adjuntos de esta Facultad, a partir del 1 de marzo de 2019 y hasta el 29 de febrero del 2020, o antes si los cargos fueran cubiertos por concurso, o por el régimen de selección interna para docentes interinos;

Que es necesario encargar dichas funciones a quienes se encuentran desempeñando el cargo de Profesor Adjunto, desde el 1 de marzo del corriente año, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas de las Cátedras;

Por ello,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Encargar al Sr. Profesor Adjunto, Dr. Nelson Livio Jesús RUGANI, las funciones de PROFESOR TITULAR de la Cátedra de PROSTODONCIA IV “B” de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día 1 de marzo de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020.

ARTICULO 2º: Encargar a la Sra. Profesora Adjunta, Lic. María Silvia CADILE (leg.32776) las funciones de PROFESORA TITULAR de la Cátedra INTRODUCCION A LA FISICA Y QUIMICA BIOLOGICA “A” de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, , a partir del día 1 de marzo de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020.

ARTICULO 3º: Encargar al Sr. Profesor Adjunto, Dr. Agustín Alejandro VILLA (leg. 29723) las funciones de PROFESOR TITULAR de la Cátedra de PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, , a partir del día 1 de marzo de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020.

ARTICULO 4º: Encargar al Sr. Profesor Adjunto, Dr. José Carlos VILLANUEVA (h) (leg. 41652) las funciones de PROFESOR TITULAR de la Cátedra de ANATOMIA PATOLOGICA “B” de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, , a partir del día 1 de marzo de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020.

ARTICULO 5º: Encargar a la Sra. Profesora Adjunta, Lic. María Silvia GIORDANO (leg.29808) las funciones de PROFESORA TITULAR de la Cátedra PSICOLOGIA EVOLUTIVA de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, , a partir del día 1 de marzo de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020.

ARTICULO 6º: Encargar al Sr. Profesor Adjunto, Od. Alejandro Mario MARENGO (Leg.30768) las funciones de PROFESOR TITULAR de la Cátedra de ERGONOMIA Y BIOSEGURIDAD de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día 1 de marzo de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020.

ARTICULO 7º: Dejar constancia que lo dispuesto en los artículos anteriores no varía la situación presupuestaria de los Sres. Profesores Encargados.

ARTICULO 8º: Dejar constancia que lo dispuesto por los artículos anteriores de la presente resolución, caducarán de pleno derecho aún antes del 29 de febrero de 2020, si los cargos fueran cubiertos por concurso o por el régimen de selección interna para cargos interinos (Ord. 6/15 HCD).

ARTICULO 9º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.